

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TISEVAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2017, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en La Cdla. Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantía #124 y Av. Leopoldo Benites, concurren los accionistas de la compañía TISEVAL S.A., quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: La Señorita **BARREZUETA MINUCHE ANA MARIA** propietaria de ocho acciones, así mismo la Señora **MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ** propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones y La Señora **MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA** propietaria de ocho acciones.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señorita **MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señora **MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil quince y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016 y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2016.

Dirige la sesión la **Sra. MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA**, actúa como secretario la **Sra. MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ**. - Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2016; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación la directora solicita se proceda a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a

la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía mantenga como utilidades retenida el resultado del ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la Eco. Maria José González Álvarez para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2017.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

*Ana Marie de Yumb*  
**BARREZUETA MINUCHE ANA M.**  
ACCIONISTA

*Pia Minuche B.*  
**MINUCHE BARREZUETA PIA E.**  
ACCIONISTA

*Adriana Jela B.*  
**MINUCHE BARREZUETA ADRIANA B.**  
ACCIONISTA

*Pia Minuche B.*  
**MINUCHE BARREZUETA PIA E.**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

*Adriana Jela B.*  
**MINUCHE BARREZUETA ADRIANA B.**  
Secretaria de la Junta  
Gerente General